

LA REPUBLICA AUTORITARIA 1830-1861

- * Identificar y conocer los principales procesos políticos, económicos y sociales que tienen lugar en esta etapa de la República; y valorar los esfuerzos por insertar a Chile en el contexto internacional como estado independiente.

Introducción:

Con la Batalla de Lircay el peluconismo triunfa en forma incontrarrestable. Bajo su imperio los tres gobiernos de este período tuvieron una característica en común: se mantuvo a toda costa y hasta con exageración el principio de autoridad que había gustaba tanto a la aristocracia.

Las reformas llevadas a cabo por la tendencia liberal e igualitaria habían provocado el disgusto profundo de la aristocracia tradicional, herida en sus intereses, sentimientos y concepciones. Pero su desplazamiento era superficial, porque mantenía sin la menor alteración el latifundio de la región central, su prestigio y poder social, manifestados sobre el endeble sector medio, los servidores y los campesinos; conservaba, también, sus múltiples vinculaciones con todas las esferas elevadas del clero, la administración y el comercio, acostumbradas a respetarla y servirla.

En otras palabras, los más altos grupos sociales, incluida la Iglesia, necesitaban recuperar sus privilegios, sus posesiones, su influencia y su acceso al poder, adecuando las instituciones políticas y, lo que es consubstancial: estableciendo fuertes que sirviesen a esos objetivos.

El apoyo de esos grupos fue muy claro a la gestión de Portales, cuando éste asumió como ministro, como asimismo al restablecimiento de su situación una vez que estuvieron en el poder, para cuyo efecto se dictaron disposiciones que les favorecieron.

Así comenzó a gestarse la llamada República Autoritaria -o también de los Decenios, porque los presidentes electos gobernaron en total diez años-, que puso en manos del primer mandatario amplios poderes a través de la Constitución 1833. Esta otorgó al ejecutivo, con el **estado de sitio y las facultades extraordinarias**, los medios indispensables para imponer la normalidad a despecho de agitaciones y desórdenes. Desde 1833 a 1861, se decretó el estado de sitio en tres oportunidades -1840, 1846 y 1858-, operando las facultades extraordinarias en 1833, 1836, 1837 a 1838, 1851 a 1853 y 1859 a 1861. Los resultados de tales disposiciones se tradujeron en exilio, censura a la prensa y persecución a los adversarios políticos.

No obstante lo anterior, el país vivió un período de crecimiento económico, político, social y cultural. Sin embargo, la paz interior debió soportar cuatro quiebres, que aunque no significaron un cambio brusco en la estructura del poder, hicieron pensar que el grupo pelucón, ahora al mando, se enfrentaba a una oposición cada vez mejor organizada y deseosa de cambios profundos. Estos momentos de violencia se inauguraron con la sublevación de las tropas acantonadas en Quillota (3 de junio de 1837) y que importaron el asesinato de Portales; continúan con el Motín del 20 de abril de 1851 y la guerra civil del mismo año, cerrando con la de 1859.

- * **José Joaquín Prieto (1831-1841).**
- * **Manuel Bulnes P. (1841-1851).**
- * **Manuel Montt T. (1851-1861).**

CAPITULO I: LA ACCIÓN POLÍTICA DE DIEGO PORTALES

Diego Portales Palazuelos nació en Santiago en 1793, en el seno de una familia numerosa que pertenecía a la aristocracia castellano-vasco. Su genio era considerado en la época bastante voluble, tan así que después de haber querido entrar al clero, va a dedicarse a las transacciones comerciales con su socio José Manuel Cea. en el Perú, teniendo en cuenta que también estudió derecho. El jamás se definió así mismo como un político de una nutrida ideología, muy por el contrario, él es el prototipo del hombre práctico que logrará rescatar los resabios coloniales para nuestra ruta política.

En medio de numerosas tendencias y ensayos, Portales asentará la autoridad en un poder impersonal, postura típica del colonialismo hispano, porque sabiendo la existencia de un rey que estaba tan lejos, por lo tanto la autoridad se basaba, en una idea y no en una figura de adoración, y era a esto último lo que Portales rechazaba, la presencia de una persona que guíe el país por sólo su carisma podía ser contraproducente para esta joven nación. Aunque esta autoridad fuera impersonal iba a estar dotada por una amplitud de poderes que lo harán convertirse en fuerte y centralizada como nuestra antigua monarquía. Así logrará restablecer la autoridad.

La actuación política de Portales comienza a hacerse nítida entonces entre los años 1827 y 1828, cuando el fracaso del estanco pesaba dolorosamente en su espíritu y en los círculos santiaguinos, a la vez, se manifestaba una preocupación general por el desorden en las filas del ejército y la sublevación de algunos cuerpos.

Desde que los pipiolos afianzaron su poder en el gobierno el año 1827, en que resultó elegido presidente el general Francisco Antonio Pinto, la actitud de Portales se fue haciendo más intolerable hacia aquella tendencia.

Desde 1827, el grupo de los estanqueros, capitaneado por el propio Portales, se había agregado a la lucha contra el pipiolismo y sus gobernantes. Aglutinaba a quienes habían participado en el negocio del estanco, a personajes destacados de la administración y extendía sus vínculos a comerciantes y a ciertas autoridades que por diversos motivos habían tenido contacto con las actividades de la empresa monopólica.

Portales sostenía y en esto concordaba con la aristocracia, la necesidad de un gobierno autoritario, fuertemente centralizado, que organizara un gobierno, si bien de corte republicano, capaz de poner fin a los ensayos político de la década anterior. Según sus propias expresiones, Chile no se encontraba preparado para gobernarse según los principios de un estado netamente liberal, pues, todavía imperaban en los hábitos políticos y conductas sociales los modelos coloniales. Esto es lo que llamaba "el peso de la noche".

Su idea de gobierno la expresó en los siguientes términos:

"La democracia que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera república. La monarquía no es tampoco el ideal americano: salimos de una terrible para volver a otra y ¿ qué ganamos ? La república es el sistema que hay que adoptar; pero ¿ sabe como yo la entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se haya moralizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos".

Su tarea continuará entablando relaciones con otro poder que es la Iglesia, institución de tanto prestigio que tenía un papel importante en nuestros destinos. Con un decreto devolverá los bienes confiscados por Freiré al Clero regular. También logrará crear los obispados de La Serena y Ancud y en 1830, por intervención papal, obtendrá la consagración del Arzobispado de Santiago, antiguo obispado. De esta forma mantiene relaciones con la iglesia, aunque ésta seguirá sujeta al Estado mediante el patronato y las prácticas regalistas.

Esta restauración de la dualidad Estado-Iglesia (Trono y Altar), la hará descansar en el grupo heredero de la Colonia, la ya conocida aristocracia castellana vasca.

Es conocido por todos el pensamiento político de Portales a través de sus cartas, donde quedan plasmadas algunas de sus aprensiones frente a nuestra naciente república, como un estado independiente:

- a) **Forma de gobierno "La República es el sistema que hay que adoptar... un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo.**
- b) **Doctrina Monroe "El presidente de la Federación de Norteamérica, Mr. Monroe, ha dicho:**

"Se reconoce que la América es para estos". "Cuidado con salir de una dominación para caer en otra. Hay que desconfiar de estos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de liberación sin habernos ayudado en nada..."

c) Respeto de la Confederación: "La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfico... por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia... ahogaría a Chile antes de muy poco..."

Otro rasgo destacado dentro del "Ideario Portaliano" es la concepción de la autoridad como un "Modelo de Virtud", ya que al manejarse dentro del Estado de Derecho y con un estricto apego a las leyes, incentivarían el desarrollo de conductas cívicas en el pueblo. (1) Heisse, Julio. Años de Formación y Aprendizaje Políticos 1810-1833. Santiago Ed. Universitaria 1978. Cuarta parte, Cap. V. p. 199.

En realidad, al asumir como ministro en sus manos estaba el gobierno del estado en casi todas sus manifestaciones. Con el modesto título de teniente coronel, pero con el más trascendental de ministro de guerra y marina, tenía bajo su dependencia efectiva el ejército, las milicias y los buquecillos que constituían la armada nacional. Portales era además ministro del interior y de relaciones exteriores (ambas ramas formaban entonces un sólo ministerio, que comprendía entonces la justicia, el culto y la instrucción pública), y como tal era el jefe jerárquico y eficaz de toda la administración interna, a la vez que el director titular de lo que podía llamarse nuestra diplomacia.

El mismo día 17 de abril de 1830, cuando en los campos de Lircay, situados al norte de Talca, eran derrotadas definitivamente las fuerzas constitucionales al mando de Ramón Freire, Portales firmaba en la capital el decreto que daba de baja a aquel jefe y a todo los oficiales de su ejército. Días más tarde se tomaba igual determinación respecto del general Francisco Antonio Pinto, que por especial deferencia del presidente Ruiz Tagle, no había sido comprendido en su oportunidad.

Días más tarde, el 7 de mayo, el gobierno obtenía del Congreso de Plenipotenciarios un acuerdo secreto para confinar o desterrar a los prisioneros del ejército de Freire y a cualquier otro individuo.

Una segunda tarea iniciada por Portales con el propósito de afianzar al gobierno, fue silenciar a la prensa. Para ese efecto hizo modificar la composición de los jurados de imprenta, integrados por ciudadanos que decidían si había lugar a la formación de causas. No necesitaba, sin embargo, recurrir a los tribunales para silenciar a cualquier periódico opositor, porque la facultad secreta para confinar o desterrar podía usarla discrecionalmente contra los que criticasen al gobierno. Pesaba, además, el ambiente opresivo que rodeaba a los escritores de oposición.

A la vez que perseguía a los enemigos políticos, Portales procuró afianzar al gobierno mediante el despliegue de la fuerza, comenzado por ajustes en el ejército. La expulsión de los oficiales constitucionales, más de 130, fue seguida de enérgicas medidas disciplinarias. Para ello contó con el apoyo de José J. Prieto en su calidad de general en jefe y luego de presidente de la república.

La creación de la Academia Militar destinada a dar formación rigurosa a los futuros oficiales fue otra iniciativa para dar solidez al ejército.

Sin embargo, queriendo contrarrestar el poder del ejército, de quien no se sentía lo suficientemente confiado, echó mano de una organización colonial, las milicias. Estaban compuestas por los hombres en edad de cargar armas de origen modesto y por oficiales de los altos grupos sociales que costeaban sus propios gastos. Solían reunirse los días festivos para efectuar ejercicios y práctica con las armas y ordinariamente algunos hombres permanecían de turno para atender diversos trabajos: guardia en las cárceles, algunas tareas en los fuertes, traslado de reos y otros menesteres. En Santiago se establecieron cuatro batallones y cantidades variables en provincia, llegando a sumar en total 25.000 hombres.

Bajo las nuevas orientaciones, la Guardia Cívica o Guardia Nacional, como indistintamente se le llamó, llegó a ser una organización armada numéricamente mucho mayor que el ejército y que alcanzó notable preparación. Portales se hizo nombrar comandante de uno de los batallones de Santiago.

La actuación de Portales durante su primer ministerio se cierra con algunos hechos políticos importantes que debían afirmar el régimen.

En conformidad con la Constitución se efectuaron las elecciones de diputados y senadores y las de electores de presidente, resultando elegidos los partidarios del gobierno en inmensa mayoría.

Por otra parte, mediante un acuerdo inconstitucional se decidió adelantar la reforma de la Carta de 1828 que, según sus disposiciones, no podía ser modificada antes de 1836.

En medio de estos ajeteos falleció el vicepresidente Ovalle, el 21 de marzo y fue reemplazado en calidad de interino por Fernando Errázuriz. Quedaba por decidir a quien elegirían los electores de presidente, pues la muerte de Ovalle significaba la desaparición del candidato más indicado.

La figura de Prieto adquiría importancia en esas circunstancias y Portales se resolvió a favor de él sin vacilaciones. El general, que nunca había mostrado ambición de poder, contaba con buenos y leales servicios a la causa pelucona y su triunfo en Lircay le había rodeado de prestigio. Con su persona era posible atraerse la voluntad del ejército y colocado en la presidencia era un obstáculo para las pretensiones de los o'higginistas, que pugnaban por restablecer al prócer en el mando.

El 18 de septiembre de 1831, Prieto asumió el mando de la república. Portales renunciaba entonces a los cargos de ministro. Volvería más tarde, en 1835, a la vida ministerial.

CAPITULO II: LA EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA CONSERVADORA

PARTIDOS POLÍTICOS

Durante este período se organizaron las primeras tendencias políticas cuya ideología se basaría en el liberalismo afrancesado y en el sistema inglés, sin excluir los principios católicos y monárquicos; a la luz de estas tendencias de raigambre europea, surgirán nuestros primeros partidos políticos, ellos fueron:

- a) **Partido Conservador o Pelucón:** Sus componentes pertenecen a la aristocracia castellano-vasca, dueños de las tierras, profundamente católicos, pero carecían de ingenio político. Eran contrarios a las reformas y a los cambios, que contrariaban las formas existentes donde asentaban su poder.
- b) **Partido Liberal o Pipiolo:** Es un grupo de personas que habían viajado a Europa dejándose influenciar por el liberalismo francés; serán los ideólogos que lucharon tenazmente contra el conservantismo pelucón que retrasaba el desarrollo de Chile. Se inclinan por la Democracia. De estas dos ramas surgieron los diferentes partidos que se agitaron en luchas durante el siglo XIX y el XX.

EL GOBIERNO DE JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL (1831-1841)

En marzo de 1831 se eligió de acuerdo con una ley de elecciones aprobada el año anterior, al nuevo Congreso y a los electores de presidente de la república. Verificados los escrutinios en junio, resultaron elegidos José Joaquín Prieto (207 electores) para la primera magistratura y Portales (186 electores) para la vicepresidencia. Este renunció en forma indeclinable.

En septiembre inauguró Prieto su mandato, llevando a Ramón Errázuriz a la cartera del Interior, quien fue reemplazado más tarde por Joaquín Tocornal. Portales continuó como titular de Guerra y Marina hasta agosto de 1832, aunque sólo en forma nominal, y a fines de ese año, aceptó el cargo de gobernador de Valparaíso.

A tres tareas dedicó Prieto sus mayores esfuerzos en este primer período:

- * Desarticular numerosos intentos de sublevación.
- * Respalda los proyectos económicos de Manuel Rengifo, su Ministro de Hacienda, y
- * Cuidar de la formulación de un nuevo texto constitucional cuyo resultado fue la Carta de 1833.

La Constitución de 1833:

El cabildo de Santiago, en febrero de 1831, representó al gobierno la necesidad de reformar la Constitución de 1828. Acogiendo estas peticiones, don Manuel José Gandarillas presentó al senado un proyecto de ley disponiendo la convocatoria de la Gran Convención. Este fue sancionado como ley por el ejecutivo el 1 de octubre de 1831.

El 25 de octubre se procedió a elegir una comisión encargada de redactar el proyecto de reforma, compuesta de siete miembros.

En el interior de la comisión, don Mariano Egaña y don Manuel José Gandarillas, representaban posiciones divergentes acerca de cual sería el camino más apropiado para proceder. El primero preconizaba reforzar los aspectos aristocratizantes y autoritarios de la futura carta: irresponsabilidad política del primer mandatario, reelección indefinida del presidente de la república, derecho del presidente a disolver la cámara de diputados, etc.

Manuel José Gandarillas era partidario de mantener vigentes la mayoría de las disposiciones de la Constitución de 1828, adaptándolas a las nuevas circunstancias políticas.

Las ideas de ambos combinaron en aquel nuevo texto.

El 17 de mayo se aprobó el texto definitivo de la Constitución y el 25 de mayo de 1833 se promulga.

El código de 1833 aparece traspasado por la obsesión del orden, que configura toda la vida pública y el funcionamiento del estado bajo la mano poderosa del presidente de la república.

Contenidos:

- I. El territorio de Chile se extiende desde Atacama (desierto o despoblado) hasta el Cabo de Hornos, desde la Cordillera de los Andes hasta el mar Pacífico, incluyendo el archipiélago de Chiloé, todas las islas adyacentes y las de Juan Fernández.
- II. Régimen de gobierno es "popular, representativo y la soberanía reside esencialmente en la nación quién la delega en las autoridades consagradas en la Constitución".
- III. Art. 5°: La religión es la católica, apostólica y romana, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra. Se legaliza el Patronato.
- IV. Los ciudadanos con derecho a sufragio son aquellos chilenos con 25 años si son solteros y 21 años si son casados, deben saber escribir o leer, gozar de un bien mueble o una renta fija, cuyo monto será fijado por ley
- V. Garantías individuales:
 - * Igualdad ante la ley.
 - * Igualdad de admisión a empleos públicos.
 - * Igualdad en repartos de los impuestos y contribuciones.
 - * Libertad de tránsito.
 - * Inviolabilidad de todas las propiedades.
 - * Derecho de petición.
 - * Libertad de imprenta.
 - * Se mantiene el mayorazgo pero esto no impedirá la libre enajenación de las propiedades.
- VI. Poder Ejecutivo: lo ejerce un ciudadano por espacio de cinco años, pudiendo ser reelecto en un período siguiente; su elección es indirecta y está a cargo de electores designados. Por cualquier motivo justificado el Presidente puede alejarse del mando de la nación, pero antes debe delegar funciones en el Ministro del Interior que pasará a ser vicepresidente.

Sus atribuciones son:

- * Nombrar y remover a voluntad, ministros, consejeros, intendentes y gobernadores.
 - * Velar por el ejercicio pronto de la justicia y conducta de los jueces.
 - * Ejercer el Patronato.
 - * Posee el veto absoluto a los proyectos de ley aprobados por el Congreso.
 - * Declarar el estado de sitio en uno o varios puntos del país con el acuerdo del Consejo de Estado en caso de un ataque exterior; en el caso de conmoción interior necesita el acuerdo del Congreso; haciendo uso de las facultades extraordinarias se suspende la Constitución en el territorio conmocionado, pero en tal caso no se puede condenar ni aplicar pena, se debe remitir a arrestar y/o traslación a cualquier punto del territorio nacional.
- VII. Consejo de Estado: órgano asesor del Presidente en materia legal, también confecciona las ternas para los altos cargos de justicia e Iglesia.
 - VII. Poder Legislativo: Reside en un Congreso bicameral, compuesto de un Senado y una Cámara de Diputados. La Cámara de Senadores se compone de 20 senadores elegidos por electores, duran 9 años y se renuevan por terceras partes. La Cámara de Diputados se compone de personas elegidas por departamento, por vocación directa, y duran 3 años en sus cargos.

Sus atribuciones:

- * **Autorizar al Presidente de la República el uso de facultades extraordinarias.**
- * **Leyes Periódicas: Presupuestos de la administración pública; fijación de fuerzas de mar y tierra; autorizar el cobro de contribuciones; permiso para que residan cuerpos del ejército en las sesiones del Congreso y a 10 leguas a su alrededor.**
- * **La Cámara de Diputados tiene el poder da acusar ante el senado a los; administradores públicos, tanto del poder legislativo, ejecutivo, judicial como de las Fuerzas Armadas. El Senado se encarga de juzgarlos.**

En caso del cierre de las sesiones ordinarias del Congreso, sesiona en su lugar la "Comisión Conservadora", está integrada por 7 senadores y su función es velar por el cumplimiento de la constitución de las leyes.

Conforme la tendencia, los derechos y libertades consignadas en la Constitución eran muy escasos. Se limitaban a la igualdad ante la ley, las cargas y los cargos públicos, la libertad de movimiento, la inviolabilidad de la propiedad, el derecho de presentar peticiones, la libertad de publicar opiniones sin censura previa y el derecho del **habeas corpus**.

En conjunto estas disposiciones eran más pobres que las consignadas en las constituciones anteriores.

Una gran latitud tenía las atribuciones del presidente de la república que, según opinión de todos los historiadores y tratadistas del derecho, era una especie de monarca constitucional. Su período duraba cinco años, renovable por otros cinco. Además de las facultades corrientes en los jefes de estado, contaba con otras que son características de un régimen autoritario. Sólo podía ser acusado una vez concluido su mandato y hasta el plazo de un año. Las causales de acusación eran haber comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado o infringido abiertamente la Constitución.

Concurría a la formación de las leyes mediante propia iniciativa e influía decisivamente en su tramitación: podía proponer modificaciones a los proyectos aprobados en la Cámara de Senadores y de Diputados o vetarlos por tres años consecutivos, salvo que ambas corporaciones insistiesen por los dos tercios de sus miembros presentes. Ello significaba que el presidente podía inhibir prácticamente la voluntad legislativa del parlamento. No se legislaba sin su anuencia.

Al primer mandatario correspondía designar a los magistrados de los tribunales de justicia a propuesta de esos mismos tribunales y del Consejo de Estado y de igual manera los jueces letrados. Podía por lo tanto, contar con un poder judicial obsecuente.

También le correspondía velar por la pronta y cumplida administración de justicia y la conducta ministerial de los jueces sin necesidad de recurrir a la Suprema Corte.

El presidente ejercía el derecho de patronato sobre la Iglesia como había correspondido a los reyes de España: proponía los eclesiásticos para los cargos de dignidad obispos y miembros de los cabildos metropolitanos.

Contaba con un organismo asesor, el Consejo de Estado. Corporación encargada de dar dictámenes al jefe de estado cuando éste lo necesitara. Conocía en todos los asuntos de interés. Su dictamen era puramente consultivo.

El carácter aristocrático y conservador de la constitución se expresa en diversos artículos. Las elecciones de presidente y de senadores eran indirectas, procediéndose a elegir a los electores correspondientes, en el deseo de alejar al ciudadano corriente de esta función. Además se conservaba el sufragio censitario. Para mantener la estabilidad de las situaciones políticas se dispuso una duración de nueve años de los cargos de senadores y una renovación por tercios. La reforma de la Constitución era del tipo rígido y debía tener necesariamente como cámara de origen la de senadores y se requería la concurrencia de dos congresos sucesivos - mediando la renovación de la Cámara de Diputados - para ser aprobada.

Un hecho muy significativo es que el código reconoció la existencia de las vinculaciones o mayorazgos, que habían sido abolidos por la Constitución de 1828.

La situación de la iglesia constituyó otro factor interesante dentro del régimen imperante. A través del patronato continua ligada al estado. En su artículo 5° establecía que la religión de la república de Chile era la católica, apostólica, romana, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra.

Mediante el artículo 102 se dio cabida a un sacerdote constituido en dignidad -obispo o miembro del cabildo eclesiástico- en el Consejo de estado.

Era jefe supremo de las fuerzas armadas y sólo él podía convocar a sesiones extraordinarias y prorrogarlas.

Otros aspectos del gobierno de Prieto:

Surgido el nuevo orden político a consecuencia de la guerra civil de 1829, no estaban dispuestos sus miembros a dar el espectáculo que antes de esa fecha había alterado gravemente la vida política nacional. Todos los bandos políticos que habían logrado débilmente subsistir, y muy especialmente el pipiolo, desaparecieron por entero bajo el dominio omnipotente de Portales.

Sólo el bando pelucón logró desarrollarse poderosamente. Se unieron para constituirlo los antiguos estanqueros que habían preconizado la corrección administrativa; la rancia aristocracia de origen colonial; y grupos de personas independientes que sólo anhelaban la paz y tranquilidad.

Sin embargo, la unidad del grupo pelucón comenzó a resquebrajarse en torno al debate sobre la conveniencia o no de mantener en el tiempo la política autoritaria y represiva que Portales había inaugurado luego de 1829. En 1835, el peluconismo debió soportar una primera decisión, que si bien no tuvo consecuencias graves para la cohesión de quienes ejercían el poder, puso en evidencia cierta fragilidad en el pacto político conservador surgido luego de la guerra civil. Ese año se segregó del gobierno un sector denominado **filopolitas** llamados así en atención al periódico que publicaban, "EL Philopolita" (el amigo del pueblo), cuyas ideas se orientaban a la aplicación de medidas más liberales en el gobierno; opositores a la propuesta política de Portales y de su sucesor Joaquín Tocornal.

Este grupo de disidentes estuvo encabezado por el ministro de Prieto, Manuel Rengifo.

Sin embargo, esta decisión no fue significativa y por lo tanto no alteró el ideario político del peluconismo. Los filopolitas se alejaron del gobierno cuando el presidente de la república llamó a Portales al Ministerio de Guerra y Marina; pero estuvieron muy lejos de transformarse en opositores férreos y activos contra el gobierno.

Este segundo ministerio de Portales estuvo marcado también por la aplicación de drásticas medidas que corrieron a la par con la política exterior del ministro, caracterizada por la **Guerra contra la Confederación Perú-Bolivia (1836-1839)**. Declarada la guerra por parte de Chile, en agosto de 1836, el Congreso Nacional estableció el estado de sitio en todo el territorio nacional mientras durara la guerra contra la Confederación y quedaba en consecuencia autorizado el Presidente de la república para usar de todo el poder público que su prudencia hallare necesario, sin otra limitación que la de no poder condenar por sí, ni aplicar penas, debiendo emanar estos actos de los tribunales establecidos o que en adelante estableciere el mismo presidente. La ley dictada en enero de 1837, permitió dictar un decreto en febrero de ese año, que creaba consejos de guerra permanente, compuesto por el juez de letras y dos militares designados por el Presidente de la república, y encargados de juzgar militarmente los delitos de traición, sedición, tumulto, motín y conspiración, y de aplicar las penas de cualquier clase, incluso la de muerte, sin apelación y sin ulterior recurso.

Durante la vigencia del estado de sitio (1837-39), la facultad legislativa cayó en manos del Presidente de la República. Se dictaron numerosas leyes, muchas de ellas de la mayor gravedad, pero todas con la forma de decretos autorizados por la ley de 31 de enero de 1837. Algunas de esas leyes se referían a procedimientos judiciales y fueron preparadas por Mariano Egaña. Se les llamó, por parte de los funcionarios judiciales, **leyes marianas**.

En consecuencia, el Congreso funcionó muy raras veces en 1837 y ninguna vez en 1838. Recién en mayo de 1839, el estado de sitio fue levantado. Pero había sido tal la odiosidad que la situación generó y tal también el descontento de los militares ante la guerra, sectores importantes de uniformados y civiles la veían como la invención de Portales, que las consecuencias se manifestaron tempranamente.

GOBIERNO DE MANUEL MONTT PRIETO (1841-1851)

Contrariamente a lo que podía temerse, el acceso al poder del héroe de Yungay abrió un paréntesis en el riguroso autoritarismo impuesto por Portales. El carácter llano y tolerante del nuevo presidente contribuyó a cicatrizar heridas y olvidar rencores. Esta actitud explica el despacho de las *leyes de amnistía* de octubre de 1841 y de septiembre de 1842, y el pago de sus sueldos a Bernardo O'Higgins.

Por otra parte, se comienza a manifestar una generación de jóvenes que no disimulan su interés por los problemas de gobierno, amparados en la ideología liberal, y opositores a ultranza de los gobiernos autoritarios, como el que había organizado Portales. Ellos han sido agrupados en la llamada Generación de 1842.

La curiosa paradoja, la cohesión de la juventud liberal y su decidido ingreso a la política sería empresa del propio gobierno, gracias a la orientación que le impuso Manuel Camilo Vial Formas, Ministro del Interior, del segundo período de Bulnes, pariente de éste y antiguo miembro del grupo filopolita.

Entre septiembre de 1846 y junio de 1849, el ministro Vial desarrolló una actividad desbordante, que contrastó con la lentitud tradicional de la administración pública. Sus preocupaciones dominantes fueron los intentos de reformar la legislación aduanera, sus proyectos de nuevos códigos y la organización de un banco. A la vez procedió a efectuar una drástica remoción de empleados públicos con el fin de sustituirlos por amigos y parientes de probada fidelidad.

En el orden político, Vial que aspiraba a la presidencia de la república, incluyó en la lista de candidatos oficiales a sus amigos y parientes y a algunos elementos liberales, entre los que contaban José Victorino Lastarria. La descarada intervención electoral permitió el triunfo aplastante de **los ministeriales**, nombre con el que se designó a los protegidos de Vial.

La indignación contra el Ministro y sus notorias aspiraciones presidenciales, llevaron al presidente Bulnes a prescindir de sus colaboradores. Así los ministeriales o vialistas, quedaban en la oposición y con dominio en la Cámara de Diputados. Pero con el andar del tiempo, esa oposición mostró escasa cohesión y terminó por disgregarse.

La necesidad de buscar cohesión y objetivos comunes, llevó a esta oposición **vialista-liberal** a unirse en torno a la propuesta de conformar un partido político en 1849. En un principio tendía a evitar la ascensión de Manuel Montt a la presidencia, el candidato de los pelucones, y en su programa aspiraba a la ampliación de las libertades y a la limitación del poder ejecutivo. El Partido Liberal, nombre que se le dio a este proyecto político, surgió de la unión de tres grupos: antiguos pipiolos, liberales doctrinarios (en su mayoría miembros de la generación de 1842) y vialistas.

El partido inició una amplia campaña de difusión de sus ideas, creando en octubre de 1849 la Sociedad Reformista o Club de la Reforma, llamado por sus detractores Club de la Patagua. Este club presidido por Salvador Sanfuentes y con Benjamín Vicuña Mackenna como secretario, planteaba los siguientes postulados:

- * **Supresión de estados de sitio y facultades extraordinarias.**
- * **Dictación de una nueva constitución política.**
- * **Abolición de la reelección del presidente de la república.**
- * **Descentralización administrativa.**
- * **Poder judicial elegido por el pueblo.**
- * **Responsabilidad de los ministros de estado.**
- * **Ampliación del derecho de sufragio.**
- * **Libertad de imprenta.**
- * **Abolición de los fueros.**

Sin embargo, la actividad opositora no se detuvo allí, en febrero de 1850 se fundó **La Sociedad de la Igualdad con Santiago Arcos Arlegui y Francisco Bilbao** Barquín a la cabeza. Inspirados en las ideas del socialismo utópico, aspiraban a derribar la organización social existente en Chile. No sólo consiguieron atraer el grueso de la juventud liberal sino que además integraron a varios artesanos, otorgando al movimiento una orientación proletaria. Incluso llegaron a contar con un periódico titulado El Amigo del Pueblo, redactado por Eusebio Lillo.

En medio de este ambiente, el Presidente Bulnes se convenció de la necesidad de patrocinar la candidatura de Manuel Montt. A su vez la provincia de Concepción proclamó la candidatura presidencial de su intendente, el general José María de la Cruz, primo hermano del presidente. Al mes siguiente (marzo de 1851) la oposición santiaguina le daba su apoyo. Los acontecimientos, sin embargo, se precipitaron. El 20 de abril de 1851 se sublevó el regimiento Valdivia, de la guarnición de la capital. El objetivo del

levantamiento había sido impedir la candidatura y elección de Montt, quien triunfó con 132 votos contra 29 que obtuvo Cruz en sus provincias.

GOBIERNO DE MANUEL MONTT TORRES (1851-1861)

En 1851, recién ascendido a la primera magistratura, estallaron sublevaciones en Concepción y La Serena. En el sur se sublevó José María de la Cruz, quien resultó vencido en la Batalla de Loncomilla (8 de diciembre de 1851). El 14 de diciembre, se firmó la Capitulación de Purapel entre José María de la Cruz y Manuel Bulnes, este último había salido en defensa del gobierno. La Capitulación comprendía el reconocimiento por Cruz del nuevo gobierno, la reincorporación de los jefes y oficiales comprometidos y una amnistía amplia para los que intervinieron en el levantamiento. Poco tiempo después, la sublevación de La Serena, encabezada por José Miguel Carrera Fontecilla, llegó a su fin a consecuencia de su propia desorganización.

Aplacada la guerra civil, el gobierno de Montt se orientó a una política que tendía a asegurar la paz interior con el apaciguamiento forzado de los opositores y a la búsqueda de la adhesión de todos los grupos sociales; cuestión esta última que le resultó imposible. Sólo en el segundo período se trató de formar un partido que apoyara no tanto a la administración como a su espíritu; pero entonces la inerte base política había sufrido una irremediable disminución, y el mismo partido gobernante se debatía en querellas internas sobre la situación de la Iglesia respecto a su posición en el marco del Estado. Dos tendencias se disputaban la solución al conflicto: los Patronistas y los Ultramontanos.

En realidad, este fue el asunto más grave de los últimos años del gobierno de Montt. ¿En qué consistía ese debate? ¿Por qué llegó a tener consecuencias tan graves? La extraordinaria prosperidad económica de los últimos años contribuyó también a quebrantar el prestigio y la fuerza de la vieja aristocracia. Hombres nuevos, ajenos a las preocupaciones tradicionales y sin vínculos con el pasado, iban poco a poco conquistando en la sociedad la influencia y el rango que acompañan al éxito y a la fortuna. Los hombres nuevos así levantados no pertenecían en general ni a la vieja casta aristocrática, ni al peluconismo tradicional. Unidos por la gratitud y los afectos a los gobernantes; defensores celosos del principio de autoridad, sus ideas conservadoras se apartaban en otros aspectos del molde clásico. Sin confesarse demócratas, no sabían ocultar su desdén por las conductas rancias de ciertos aristócratas; y se consideraban ellos mismos representantes de los tiempos nuevos, de la cultura moderna y de la ciencia política.

La doctrina ultramontana iba a encontrar en esos jóvenes letrados sus más irreconciliables enemigos. Católicos, por lo menos en la forma, muchos de ellos, y librepensadores los demás, todos parecían estar de acuerdo en el propósito de mantener y afianzar la supremacía del poder temporal, y un sistema de tolerancia y libertad civil en materia religiosa. De alguna manera esta joven generación se relacionó y amparó en Antonio Varas.

La antigua unidad católica de Chile comenzó a sufrir serios quebrantos casi a raíz de la guerra de independencia. Aquel movimiento realizado en contra de los deseos y acción decidida de la mejor parte del clero, hubo de menguar su prestigio y demostró que el poder de la Iglesia distaba mucho de ser limitado y sin contrapeso.

En la década de 1820, período de predominio pipiolo, la Iglesia vio retroceder significativamente su prestigio. El descontento contra los gobiernos de esta época por parte de la Iglesia fue sin duda uno de los factores que contribuyeron al éxito de la guerra civil de 1829.

Luego la alianza con los gobiernos pelucones le permitió recuperar su influencia y poder. Le fueron devueltas las propiedades que le habían sido confiscadas; se aumentó el presupuesto fiscal destinado al culto; Santiago fue elevado a la categoría de arquidiócesis y se crearon los obispados de La Serena y Ancud, además, de oficializarse la concurrencia a las ceremonias religiosas de los empleados públicos.

A pesar de ello, lentamente había prendido en algunos intelectuales y políticos la indiferencia religiosa, tanto por la conducta de la iglesia contra la fundación de la república, como por la boga que alcanzaron entre los intelectuales los escritos de los filósofos liberales y antirreligiosos del siglo XVIII. Sin embargo, no constituían una oposición organizada contra la iglesia, más bien guardaban distancia.

Tal era, en líneas generales, el estado religioso del país cuando en 1845 asumió el arzobispado de Santiago el presbítero Rafael Valentín Valdivieso, quien sería el principal impulsor de las ideas ultramontanas.

*** Pero ¿qué era el ultramontanism o?**

La escuela ultramontana no reconocía al gobierno de la república los derechos de patronato y exequatur, ejercidos antes, sin discusión por los monarcas españoles, y estimados ahora atentatorios a la libertad de la Iglesia; pero sin comprender que tales regalías formaban parte integrante de un sistema

completo de relaciones entre las autoridades civil y religiosa, el ultramontanismo limitaba sus aspiraciones de reforma a la eliminación de aquellas trabas, sin perjuicio que la Iglesia siguiera participando del poder temporal.

Las exigencias ultramontanas iban aún más lejos. No sólo debía ser prohibido el culto público de las religiones disidentes, según lo dispuesto por la Constitución, sino también el que se ejerciera privadamente dentro de los edificios de propiedad particular, y había de reconocerse a la Iglesia un derecho de vigilancia general sobre la prensa, el comercio de libros y la instrucción en todas sus ramas.

Es evidente, que tal propuesta causaba molestia en amplios círculos sociales, porque no podían aceptar que un estado soberano, independiente, se sometiera a las instancias de la Iglesia cuya cabeza residía fuera de Chile; violentándose de esta manera el principio de la soberanía nacional.

Diversos incidentes contribuyeron a ahondar esta divergencia:

El cambio efectuado en 1852 en la rectoría del Instituto Nacional, que provocó la salida del presbítero José Manuel Orrego y la entrada de un laico. Situación que a la Iglesia se le manifestó como pérdida de influencia en el principal centro de enseñanza del país.

Las discusiones sobre la conveniencia del regreso de la Compañía de Jesús a Chile. Aquí el debate surgió en el Congreso porque los partidarios de la tendencia ultramontana abogan por un retorno de la orden bajo el amparo de la ley con la devolución de los bienes que se les habían expropiado en el tiempo de Carlos III. A pesar que la ley no se dictó, los jesuitas volvieron a Chile en 1855, aún contra los deseos de los regalistas.

Los regalistas o patronistas (también llamados monttvaristas), sostenían el derecho del Estado por sobre cualquier institución; por lo tanto, no estaban dispuestos a ceder ante las presiones de privilegio que la Iglesia les exigía.

La cuestión del sacristán. Este fue el incidente más grave y el que provocó la ruptura definitiva del bando pelucón, entre quienes apoyaban al arzobispo Valdivieso y quienes estaban de parte del Presidente de la República, don Manuel Montt (1856). El incidente tuvo su punto crítico cuando el arzobispo se negó a acatar una sentencia de la Corte Suprema y recurrió al Presidente de la república para que usando su influencia revirtiera la situación a su favor. La respuesta presidencial no se hizo esperar. El primer mandatario argumentó que no estaba en su poder torcer la voluntad de los tribunales de justicia; pero en el fondo el asunto era otro: hacerle ver a la Iglesia que los poderes públicos del estado de Chile eran soberanos y que ninguna institución podía pretender una situación de privilegio. De esta manera, se estaba afirmando la tesis regalista que la Iglesia debía estar sometida al estado.

La cuestión del sacristán desembocó entonces en insospechadas consecuencias. Los pelucones seguidores del arzobispo abandonaron el gobierno y pasaron a constituir un partido de fuerte doctrina católica: el Partido Conservador Católico. Con ello el oficialismo perdió el control de la Cámara de Senadores y ya no contó con votos para imponer el autoritarismo presidencial. Es más, el Parlamento presionó al Ejecutivo para que constituyera un gabinete que le diera contento.

En la oposición los conservadores católicos se unieron a los liberales, antiguos enemigos de Montt y Varas, formando la primera alianza de partidos políticos, la

Fusión Liberal Conservadora.

Los regalistas, fieles al gobierno, se organizaron como fuerza política en el Partido Nacional o llamado también Monttvarista, en alusión a Montt y Varas sus máximos exponentes.

La consecuencia más importante de este hecho fue el quiebre definitivo del sector pelucón, que hasta esa hora apoyaba el autoritarismo y la represión a los adversarios políticos amparados en el principio del orden y el bien común; la división del peluconismo contribuyó poderosamente a poner una lápida sobre la República Autoritaria.

Guerra Civil de 1859

El ambiente político se tensó al máximo, creciendo incesantemente en el transcurso de 1858 la oposición al gobierno. Se adicionó a este panorama la intervención electoral del Ejecutivo en las elecciones de 1858 y el convencimiento de parte de la oposición que no siendo las urnas el medio adecuado para derrotar al gobierno y la candidatura casi segura de Antonio Varas a la presidencia de la república, un camino más efectivo era el levantamiento armado.

Esta vez la crisis revolucionaria no estalló en Concepción sino en Copiapó, rico centro minero argentífero, descontento con la política fiscal del gobierno de Montt.

A comienzos de enero de 1859, el joven y acaudalado propietario minero Pedro León Gallo fue proclamado intendente de la provincia de Atacama y Jefe del Ejército Revolucionario. A este foco se unieron otros de la región central de Chile que combatieron al gobierno con escasa suerte. En cambio, Pedro León Gallo consiguió derrotar a las tropas gubernamentales en la Batalla de Los Loros y ocupar temporalmente La Serena, antes de ser derrotado definitivamente en el mes de abril y obligado a huir a Argentina.

La lección política de tan duras jornadas, obligó al gobierno a retirar la candidatura de Varas y a ceder el paso a un hombre de conciliación y ademanes políticos más moderados, que inauguró el siguiente período de la historia de Chile, era José Joaquín Pérez Mascayano.

CAPITULO III: CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL PERÍODO

EL PERIODO DE JOSE JOAQUIN PRIETO

Las Reformas de Manuel Rengifo

En lo relativo a la gestión económica, el decenio presenta la tarea realizada por Manuel Rengifo, apodado el *mago de las finanzas*. A partir de 1831, Rengifo realizó una reforma tributaria que abolió algunos ramos de la alcabala, principalmente el derecho de cabezón, que se cobraba por medio de asentistas particulares que adquirían ese derecho en subasta pública, abusaban de los contribuyentes e ingresaban a las arcas fiscales débiles sumas de dinero que en nada se compadecían con lo recaudado. El cabezón equivalía a 6% del valor de los productos vendidos en cada predio. Fue reemplazado por el catastro, impuesto del 3% sobre la renta anual del predio agrícola que se pagaría directamente en las tesorerías públicas.

En 1834 reformó el régimen aduanero, fijando nuevos aranceles para algunas mercaderías y declarando libres de derechos a todas aquellas que eran necesarias para el progreso del país: maquinarias, instrumentos científicos, libros, imprentas, etc.

Continuando con la obra iniciada por O'Higgins, perfeccionó y amplió los almacenes francos de Valparaíso, puerto a donde afluían mercaderías de todos los países para ser distribuidos en los mercados del Pacífico.

Conjuntamente con esta medida, Rengifo introdujo una rigurosa economía en los gastos públicos: la reducción del ejército, la supresión de empleos, el control de pagos de tesorerías, lo que permitió obtener un aumento paulatino de las rentas públicas y satisfacer desahogadamente los gastos y requerimientos.

La deuda la dividió en dos ramas: la interna, contraída por el Fisco y los particulares, y la externa, que tenía su origen en el empréstito de Londres. La primera fue saneada durante el primer gobierno de Prieto, la segunda en el gobierno de Bulnes en 1842.

Igualmente importantes fueron las medidas encaminadas a favorecer a la marina mercante nacional. Por ley de enero de 1834 se rebajaron en 10% los derechos de internación de mercaderías traídas en buques nacionales construidos en el extranjero, y en un 20% las transportadas por buques construidos en el país. Finalmente, en octubre de 1835 se reservó a los buques nacionales el comercio de cabotaje.

En 1835 se introdujo la navegación a vapor, al otorgarse al norteamericano Guillermo Wheelwright la concesión para establecer una línea de vapores entre Valparaíso y el Callao. La compañía fundada por Wheelwright fue el origen de la poderosa Pacific Steam Navigation Company.

La riqueza minera

Al principio de la década de 1830 y bajo el estímulo del descubrimiento del mineral de plata de Arqueros, entonces en pleno apogeo, se exploró concienzudamente la áspera red montañosa que se extiende de La Serena al norte. Vetas de relativa potencia fueron descubiertas en las zonas vecinas.

En mayo de 1832 un cateador y leñador llamado Juan Godoy descubrió un reventón de plata de metro y medio de altura en el arranque de una quebrada en el cerro Chañarcillo, unos 50 km. al sur de Copiapó. El denuncia quedó estampado a nombre de Juan y José Godoy y Miguel Gallo.

Los descubrimientos de nuevos yacimientos prosperaron rápidamente, aumentando considerablemente las arcas fiscales a consecuencia de los impuestos aplicados al rubro.

En septiembre de 1832 la veta Descubridora de Chañarcillo era poseída en común y por terceras partes por Miguel Gallo, Ramón Goyenechea y Francisco Ignacio Ossa. Se estimó la producción del primer decenio del mineral en doce millones de pesos.

La prosperidad generada por el adelanto de la minería no se reflejó únicamente en el veloz crecimiento demográfico y urbanístico de Copiapó sino también en un flujo creciente de capitales hacia Valparaíso, Santiago y Concepción. En efecto, al terminar el período de la República Autoritaria, mineros y habilitadores afortunados habían ampliado sus negocios a las actividades bancarias, agrícolas, comerciales e industriales a lo largo de todo el país.

Incluso en el ámbito social el aporte de la minería tuvo su manifestación. Los empresarios enriquecidos en la explotación de la plata, cobre o carbón pasaron a conformar la llamada burguesía, que a través de la institución del matrimonio se unió a la aristocracia terrateniente dando origen a la oligarquía.

Por último, el progreso del país que normalmente se atribuye al autoritarismo de los presidentes del período, no hubiese prosperado sin la riqueza derivada de la minería, principalmente de la plata.

EL PERIODO DE MANUEL BULNES PRIETO

La riqueza minera

Al igual que en el período anterior, la minería sigue ocupando un papel destacado. Al rico mineral de plata de **Chañarcillo** se sumó en 1848 el de **Tres Puntas**, con lo que Copiapó pasó a ser el mayor centro de riqueza del país.

La navegación a vapor hizo necesaria la explotación del carbón de piedra nacional, a fin de evitar la importancia de carbón inglés. Los primeros trabajos se iniciaron en 1843 (Lirquén) y 1848 (Coronel) y fueron obra de Thomas Smith y Jorge Rojas Miranda, respectivamente. En 1852 comenzó Matías Cousiño la explotación del carbón de Lota.

El carbón chileno se exportó, enseguida, a Panamá y a California, sin perjuicio de su empleo en los ferrocarriles y en las fundiciones nacionales.

El desarrollo de la producción en los países europeos que entraban aceleradamente en la llamada Revolución Industrial, motivó una demanda creciente de cobre.

El buen precio alcanzado por el metal rojo en el mercado mundial, estimuló la búsqueda y explotación en Chile. Infinidad de pequeños yacimientos, dispersos en las quebradas del Norte Chico, y trabajados por pirquineros, entraron en producción; también hubo yacimientos más ricos y extensos que fueron explotados por empresarios particulares y sociedades.

El mineral de mayor producción fue el de Tamaya, situado en las cercanías de Ovalle y perteneciente a don José Tomás Urmeneta. Este mismo industrial estableció una importante fundición de cobre en Tongoy, donde habilitó un puerto, que luego unió por ferrocarril con Ovalle (1852).

Urmeneta construyó otra fundición en Guayacán, inmediata al puerto de Coquimbo, mientras que otro empresario, Carlos Lambert establecía una tercera fundición en la Compañía, al norte de La Serena. Estos dos últimos establecimientos beneficiaban el cobre de las minas dispersas en toda aquella zona. En la década de 1840 Joaquín Edwards Ossandón y Carlos Lambert levantaron en las proximidades del embarcadero de Coquimbo un establecimiento de fundición. El primero para asegurarse el combustible y abaratar los costos fundó en 1846 otro similar en Lirquén.

La actividad agrícola

Aparte de su carácter minero, la economía chilena del período asume una fisonomía agrícola, dos rasgos que se pueden indicar como típicos. En 1838 se había fundado la Sociedad Chilena de Agricultura, cuyo objetivo era mejorar e innovar la actividad agrícola nacional; con este fin se creó en 1842 la Quinta Normal, destinada a la experimentación e introducción de nuevas especies, como por ejemplo, morera, betarraga azucarera, espárragos.

En esta época se construyeron dos grandes canales: el Waddington, obra del minero inglés José Waddington, destinado a regar las haciendas de Limache con las aguas del río Aconcagua, y el canal de Pirque, que arranca del Maipo y regaba la hacienda Subercaseaux.

EL PERIODO DE MANUEL MONTT TORRES

Instituciones Financieras

Una de las obras de mayor trascendencia del gobierno de Montt fue **la creación de la Caja de Crédito Hipotecario**, debida a la iniciativa de Antonio Varas (1855). La Caja estaba destinada a favorecer la actividad del campo mediante la entrega a los prestatarios de letras de crédito de 100, 200, 500 y 1000 pesos a cambio de la hipoteca de un bien inmueble. En ningún caso el préstamo podía exceder de la mitad del valor de dicho inmueble, no se otorgaban préstamos de menos de 500 pesos y la hipoteca del inmueble debía ser superior a \$2000.

La misma ley que creó la Caja, autorizó el establecimiento de sociedades anónimas con el mismo fin. A la sombra de esta disposición nacieron los bancos hipotecarios.

De esta época data la primera compañía de seguros, llamada hoy La Chilena Consolidada (1856).

En 1861 se promulgó la ley que creaba la Caja de Ahorros, bajo la responsabilidad del Estado de Chile.

También aparecen las primeras instituciones bancarias particulares. El primer banco fue el Banco Ossa, que emitió billetes a la vista y al portador; pero el primero autorizado legalmente fue el Banco de Valparaíso, en 1853. El Banco de Chile fue fundado en 1859.

En 1860 se dictó la primera ley de bancos. Fue otra del profesor de Economía Política de la Universidad de Chile y asesor del Ministerio de Hacienda Jean Gustave Courcelle Seneuil.

El impacto del oro de California y Australia

El descubrimiento de oro en California produjo la emigración de grandes masas de trabajadores procedentes de las más diversas partes del mundo hacia esa región.

En 1848 la población de California era de 5.000 habitantes; en 1852 alcanzaba a 254.453. La llamada fiebre del oro se extendió por Chile; alrededor de unos 70.000 chilenos desfilaron por las tierras californianas.

La importancia de los seis años californianos fue grande para nuestro país. La agricultura dobló su producción, pues el trigo, las futas, los vinos, las carnes, los sebos, cueros y cereales chilenos eran los únicos alimentos de los primeros años de San Francisco. Resultaba mucho más barato llevar todo esto desde Valparaíso que comprarlo en el esta del Atlántico norteamericano y hacerlo llegar ya fuera por Panamá, la ruta del Estrecho de Magallanes o a través de las peligrosas y difíciles grandes praderas del oeste norteamericano. Al auge económico siguió el fomento del transporte. Sobre 200 veleros unieron Valparaíso y California. En 1849 Chile exportaba mercaderías por el valor de \$250.195 a la costa estadounidense del Pacífico. En 1850 exportaba \$2.445.868 y al año siguiente \$2.300.000.

Sin embargo, el éxodo de casi 70.000 chilenos en una población de poco más de un millón, tuvo como consecuencias alzas de los salarios y falta de brazos para las faenas de la producción nacional. A partir de 1858, California podía autoabastecerse y el auge del intercambio comercial favorable a Chile llegó a su fin.

En 1851 se habló de que en Australia el oro corría con mayor abundancia que en California. La casa comercial Wilson&Cía. de Valparaíso, ordenó a sus barcos largar velas a través del Pacífico. Seis meses después, siguiendo la ruta de las islas Hawai, más de 30 navíos chilenos unían Australia con San Francisco. Hubo un mercado promisorio, pero las enormes distancias resultaban antieconómicas para la época. Al igual que California, después de dos años de ventas agrícolas favorables a Chile, Australia inició el autoabastecimiento. En los años siguientes, las principales salidas de productos agrícolas chilenos tendrían como destino Inglaterra.

El sistema de transportes

El sistema de transportes experimentó cambios significativos. El estado construyó y reparó caminos que hicieron posible el tránsito de pesadas carretas tiradas por una o dos yuntas de bueyes; de esta manera comenzaron a ser desplazadas las recuas de mulas que discurrían por simples senderos y que presentaban escasa capacidad de carga. El transporte de las personas se hizo más fácil y cómodo con la utilización de diligencias y rápidos birlochos que unían las ciudades principales.

Algunos ferrocarriles unieron los centros mineros con las ciudades y puertos, siendo el primero el de Copiapó a Caldera en 1851, que fue, además, el primero del hemisferio sur, en una época en que tal sistema de transporte aún no se había extendido mucho en el mundo.

El alma de la empresa fue el norteamericano Guillermo Wheelwright, que contó con capitales proporcionados por los mineros enriquecidos de Copiapó. La extensión de la vía fue de 80 km.; el material usado en su construcción, como el equipo rodante, fueron adquiridos en Inglaterra.

Poco tiempo más tarde, Wheelwright inició la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, financiado por una empresa mixta, es decir con capitales estatales y particulares. El trayecto más difícil fue realizado por el pionero norteamericano Enrique Meiggs. La obra fue concluida sólo con fondos del Estado, que pasó a ser propietario de los principales ferrocarriles. En la misma época comenzó a extenderse la línea de Santiago al sur.

En 1856 se inició el reemplazo del alumbrado del viejo sistema por el de gas de hidrógeno. Se ponen en servicio los primeros tranvías de tracción animal -carros de sangre- en 1857. Se organiza, también, el sistema de correos, aplicando la tarifa única y el franqueo de la correspondencia. Asimismo, comienzan a usarse los primeros telégrafos eléctricos.

La crisis económica de 1858

Por último hay que señalar que entre 1858 a 1861 se produjo la primera crisis del crédito que conozca la República. En 1861 la crisis alcanzó su punto más grave: el gobierno se encontró sin fondos e imposibilitados, por lo mismo, de prestar ayuda a la banca y al comercio. Se produjeron numerosas quiebras.

Las razones que ayudan a explicar esta recesión están dada por:

- * **El agotamiento de Chañarcillo, que producía el 74% de la plata chilena.**
- * **La pérdida de los mercados de California y Australia, provocando la consiguiente baja de los precios.**
- * **Decadencia del puerto de Valparaíso ante la competencia de San Francisco y el Callao.**
- * **Fuga masiva de monedas y pastas de plata.**

CAPITULO IV: LA EXPANSIÓN TERRITORIAL

La ocupación de nuevos territorios en el extremo norte y sur y en la región de Los Lagos, se hizo, según las áreas, siguiendo objetivos diversos, pero que en definitiva enlazaban con una cuestión de interés nacional, cual era la expansión territorial del estado chileno o afirmación de la soberanía nacional en regiones hasta el momento ignoradas o poco valoradas, en parte producto de la ignorancia geográfica como asimismo porque la atención del Estado se interesaba en asegurar el orden interno y en la fundación duradera de un estado de derecho.

¿Qué provocó la valorización de territorios casi ignorados?

- 1° Asegurar la soberanía en territorios amenazados por la posibilidad ocupación extranjera (Estrecho de Magallanes).
- 2° Integrar nuevas áreas agrícolas (Araucanía).
- 3° Explotación de yacimientos mineros y reservas de fertilizantes (área norte).

De alguna forma la apertura de estos frente pioneros contribuyó a una mayor dispersión de la población. Pero al mismo tiempo la política de expansión territorial del estado chileno chocó con la de países vecinos (Bolivia y Argentina), desatándose reclamos por cuestión de límites.

Los tres frentes pioneros que vamos a analizar se desarrollan en el período de Manuel Bulnes.

En el extremo septentrional del país, la explotación de guano en Mejillones puso en el tapete la necesidad de llegar a una definición fronteriza con Bolivia. Esta cuestión larga y dificultosa, obligó a una revisión de los títulos esgrimidos por ambos países y a una búsqueda de arreglo por la vía de las negociaciones.

Fue entonces cuando se dictó una ley que declaró de propiedad de Chile las covaderas situadas al sur del paralelo 23° y concedió a una sociedad formada por comerciantes chilenos y extranjeros licencia para cargar guano un poco al sur de Mejillones (1842). Aquellos ejercieron libremente sus actividades con conocimiento de las autoridades bolivianas de Cobija hasta 1847. Ese año las autoridades bolivianas hicieron suspender los trabajos con la fuerza de las armas, alegando que esos territorios pertenecían al estado de Bolivia. A esto respondió el gobierno de Chile enviando un buque de guerra, el cual tomó posesión del puerto de Mejillones.

Durante todo el gobierno de Bulnes, Bolivia hizo constantes reclamos en el sentido de que su límite meridional era el paralelo 25° y no el 23°; pero el gobierno de Chile los rechazó.

También este fue el período de los problemas con Argentina sobre el límite occidental y los territorios adyacentes al Estrecho de Magallanes que el país vecino reclamaba de su propiedad. Aunque ningún título avalaba tal pretensión nuestra Cancillería les dio paso. A comienzos de 1848 proponía a Argentina un estudio comparado de los derechos de la Patagonia y, eventualmente, el arbitraje. Después, durante la presidencia de Montt, se llegaría a la firma de un Tratado (1856), pero sin que se fuera a la delimitación, más bien serviría para postergar por varios años la enojosa cuestión limítrofe.

Por otra parte, los vacíos demográficos del territorio chileno representaban peligros a los que no eran insensibles los gobernantes. Conviene tener presente que para los países europeos, en la etapa de expansión imperialista que estaban iniciando, no podía menos de ser atractiva la idea de controlar lugares estratégicos de América del Sur. Aunque había conciencia del problema, el bajo volumen de la población era un escollo para la ocupación efectiva. Era, en consecuencia, indispensable recurrir a la inmigración extranjera.

En 1848, se envió a Europa a Bernardo Philippi, alemán al servicio de Chile, para reclutar inmigrantes de la misma nacionalidad. En 1850 comenzaron a llegar a Valdivia los primeros grupos de inmigrantes. En octubre de ese año se creó el cargo de agente de colonización que ocupó Vicente Pérez Rosales. Hacia 1853, el astillero de Melipulli -actual Puerto Montt- era un verdadero pueblo, en tanto que otros inmigrantes ocupaban los márgenes del lago Llanquihue y se creaba el nuevo territorio de colonización de ese nombre.

En el extremo sur, la toma de posesión del Estrecho de Magallanes por una expedición al mando de Juan Williams (1843), determinó la fundación en el antiguo Puerto de Hambre de un pequeño puerto militar: Fuerte Bulnes. Tras cuatro años de miserias y dificultades, el establecimiento fue trasladado a la actual Punta Arenas (1849), donde continuó con ese carácter y el de colonia penal, formada en su mayoría por desertores del ejército.

CAPITULO V: LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

PERIODO DE MANUEL BULNES

Característica del decenio de Bulnes es el desarrollo de una notable actividad cultural; fomentada, en parte, por la acción gubernamental en materia educativa y, en otra, por el desarrollo del pensamiento de la disidencia política, que buscaba interpretar la realidad, creando un planteamiento intelectual que rechazaba todo el pasado colonial y se mostraba muy receptivo a las nuevas ideas provenientes de Europa, específicamente al liberalismo y romanticismo. Tales deseos de alguna manera se plantearon en el movimiento o generación intelectual de 1842.

En el primer aspecto, se puede destacar la fundación de la Universidad de Chile (1842), cuyo primer rector fue el sabio venezolano Andrés Bello; la Escuela Normal de Preceptores (1842), la Escuela de Bellas Artes (1849), la Escuela de Arquitectura (1849) y la Escuela de Artes y Oficios (1849).

En cuanto al movimiento de 1842, pueden indicarse las siguientes causas que facilitan su aparición: la difusión de obras literarias representativas de movimientos europeos. El romanticismo se difundió por esta época mediante la lectura de Rousseau, primero; de Walter Scott, Chateaubriand, Byron y el romancero español, después. El grueso de los lectores se inclinaba de preferencia a las novelas de Dumas y de Eugenio Sue, que llegaron a ser reeditadas en el país.

La radicación en el país de numerosos intelectuales exiliados extranjeros. Destacan aquí los argentinos Vicente Fidel López, Félix Frías, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, Juan Bautista Alberdi, Gabriel Ocampo y Juan María Gutiérrez.

La influencia de José Joaquín de Mora y de Andrés Bello. Español el primero y venezolano el segundo, ejercieron una considerable influencia en el ámbito cultural chileno. Los intelectuales del movimiento de 1842 fueron seguidores del uno o del otro. Mora representaba las tendencias políticas liberales y Bello fue destacado colaborador de los gobiernos conservadores autoritarios.

La contratación por parte de los gobiernos de intelectuales europeos como Claudio Gay, Ignacio Domeyko y Alejandro Cicarelli.

El movimiento se orientó esencialmente al estudio de la historia, literatura y filosofía.

Su acción se concretó en la formación de la Sociedad Literaria (1842), cuyo primer presidente fue José Victorino Lastarria, cuyo objetivo era desarrollar una literatura de carácter nacional. Formaron parte de ella Salvador Sanfuentes, Francisco Bilbao, Manuel Antonio Tocornal, Antonio García Reyes, Antonio Varas, José Joaquín Vallejo, Aníbal Pinto, Domigno Santa María y otros.

Algunos miembros de la sociedad fundaron luego un periódico que llamaron El Semanario de Santiago, que aspiró a ser el órgano de expresión de los intelectuales chilenos. La nueva publicación no tardó en entrar en polémica con los exiliados argentinos. Estos últimos dirigían la prensa de Valparaíso y criticaban desde allí la producción y tendencias de los escritores de la Sociedad Literaria, acusándolos de afectados, preocupados por formas clásicas que incluían el estudio del latín, de la gramática castellana y de las humanidades. Estos polemistas exaltaban una escritura libre de formas clásicas e invitaban a dar una libre expresión al espíritu. Este incidente es el que se conoce como la polémica entre clásicos y románticos.

PERIODO DE MANUEL MONTT

Durante el gobierno de Montt se llevó a cabo una activa política de desarrollo educacional y de progreso material.

En materia de educación debemos citar la creación de la Escuela Normal de Preceptoras (1854); la ley Orgánica de Instrucción Primaria (1860); la creación de numerosos liceos en las provincias y en la capital; la fundación de la Sociedad de Instrucción Primaria (1856) y la aparición de numerosos colegios particulares.

En el plano cultural se desarrolla el cultivo y análisis de la historia con Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna, todos estos historiadores profesaban una marcada tendencia liberal.

Alberto Blest Gana, novelista de corte romántico, escribe y publica numerosas novelas.

Es creado el Observatorio Astronómico (1852); don Rodolfo Armando Philippi continúa los estudios que Claudio Gay había hecho en torno a las ciencias naturales. Mientras que el polaco Ignacio Domeyko inicia en Chile la enseñanza de la mineralogía.

En materia legislativa fue dictado el Código Civil, que entró en vigencia en 1857. Fue el resultado de la obra de Andrés Bello, quien se basó para su confección en lo que denominó "mis dos lumbreras": la Ley Castellana de las Siete Partidas y el Código Civil Francés de 1804 o Napoleónico.

CAPITULO VI : LA POLÍTICA INTERNACIONAL

GOBIERNO DE JOSE J. PRIETO

Relaciones con las grandes potencias

Francia reconoció la independencia de Chile el 5 de septiembre de 1830 y en julio del año siguiente lo hizo Gran Bretaña. Ambos países elevaron sus misiones al rango de legaciones servidas por Encargados de Negocios.

El 13 de abril de 1840, la Santa sede reconocía oficialmente la independencia de Chile y su status de nación libre y organizada. Sin embargo, el patronato no fue reconocido por Roma. En Chile, Andrés Bello buscó una fórmula conciliatoria: el gobierno proponía los cargos vacantes y los candidatos, la Iglesia consideraba esta "sugerencia filial" como muestra de colaboración cívico religiosa. El Papa proveía la lista de acuerdo con el gobierno y este último invocando el patronato, extendía los nombramientos; la Iglesia tomaba notas de ellos, rechazaba el patronato y aceptaba el pase constitucional como se le llamaba.

La Guerra contra la Confederación Perú-Bolivia (1836-1839)

Antecedentes

Desde hacía algún tiempo se habían sus problemas entre Chile y Perú entre los cuales cuentan: la deuda peruana del empréstito que financió la "escuadra libertadora del la elevación de los derechos aduaneros parte del Perú de los productos agrícolas chilenos, junto con gravar a las mercadería desde los almacenes francos de Valparaíso eran reexpedida al Perú, en el fondo es un conflicto de supremacía entre el Callao y Valparaíso.

Estos acontecimientos harán crisis cuando presidente boliviano Andrés Santa Cruz intenta restablecer el antiguo "imperio inca", por lo cual se erigirá en "protector del Perú" con miras ejercer tutelaje sobre Chile y Ecuador, política contraria a los deseos chilenos, que está a favor de resguardar la independencia tanto del como de las otras, para mantener un equilibrio dentro de la política internacional sudamericana.

Aún así Andrés Santa Cruz forma la "Confederación Perú - Boliviana". Portales entendió el peligro de ésta y se propuso la firme tarea de destruirla.

Causas

Por aquellos años diversas cuestiones de orden económico y financiero traían divididos a Chile y Perú:

- * El Perú debía a Chile un millón y medio de pesos que éste había cedido del empréstito contratado por Irisarri en Londres en 1822, más los intereses correspondientes.
- * Desde 1824, Perú había elevado considerablemente los derechos aduaneros sobre los productos chilenos exportados allí, especialmente el trigo.
- * Valparaíso se había convertido en el primer centro comercial del Pacífico gracias al sistema de almacenes francos; pero el Perú deseoso de radicar ese comercio en el Callao, gravó con derechos especiales las mercaderías reembarcadas en Valparaíso. El resultado fue una verdadera guerra de tarifas en la cual mientras el Perú gravaba el trigo chileno, Chile hacía igual con el azúcar y alcoholes peruanos.
- * También la presencia de numerosos desterrados políticos de ambas naciones que no dejaban de azuzar a los dos gobiernos para que atacaran al contrario.
- * La desembozada actividad que realizaban en Lima los desterrados era creciente preocupación para el gobierno chileno. De mayor gravedad era la significativa ayuda que recibían de las autoridades peruanas. Esta se hizo visibles al permitírsele a Ramón Freire armar dos naves para expediciones sobre Chiloé y levantar allí un ejército contra el gobierno de Prieto. El intento, que concluyó en total fracaso, dio pie al gobierno chileno para tomar la iniciativa. Victorino Garrido, un español al servicio de Chile, en audaz golpe de mano, capturó en el Callao a la escuadra peruana. Santa Cruz pactó con Garrido un acuerdo en virtud del cual los buques quedarían en poder de Chile mientras se firmaba un tratado definitivo. Pero el ejecutivo rechazó el acuerdo y el Congreso autorizó al Presidente de la República a declarar la guerra a la Confederación.

Mientras se enviaba a Lima en calidad de plenipotenciario a Mariano Egaña, Portales impulsaba frenéticamente la organización de un ejército expedicionario.

Egaña debía exigir, entre otras cosas, la disolución de la Confederación y el reconocimiento de la deuda del empréstito. Como es de suponer, Santa Cruz se negó a aceptar la disolución; entonces, Egaña procedió a entregar la declaración de guerra (1836).

La actitud resuelta de Portales, tras la cual se alzaba una guerra que para la mayoría era difícil de justificar, redobló la oposición al régimen. El recrudecimiento de las intenciones revolucionarias –que obligó a declarar el estado de sitio- hizo mella también en los militares, viéndose envuelto en una conspiración nada menos que el jefe del estado mayor del ejército expedicionario, el coronel José Antonio Vidaurre. Los intentos revolucionarios terminaron en un fracaso y con la vida de Portales.

Al estupor colectivo que produjo la muerte de Portales siguió una actitud espiritualmente sin precedentes en Chile. No sólo se intuyó en el hecho una posible inspiración foránea, sino el regreso fatal de la inestabilidad política en que había concluido la década de 1820. En este sentido la consecuencia más importante de la guerra fue el nacimiento del sentimiento de nacionalidad

* **Comienzo del Conflicto**

Santa Cruz, para debilitar al gobierno chileno propuso a Freire que organizara una escuadrilla para derrocar a Prieto, pero fue descubierto en su punto de expansión (Chiloé).

El gobierno chileno envió a Victorino Garrido a apoderarse de la escuadra peruana, Santa Cruz toma prisionero al encargado de negocios de Chile en el Perú Ventura Lavalle, luego reacciona y lo deja ir, entrega también los barcos a Garrido mediante un tratado en que Chile se compromete a retirar del Perú las fuerzas.

Se envió una segunda comitiva al mando de Manuel Blanco Encalada y Mariano Egaña, la que debía exigirle a Santa Cruz:

- I. Satisfacción de las ofensas hechas a Lavalle.
- II. Disolución de la Confederación Perú - Boliviana.
- III. Reconocer las cuentas pendientes de la "escuadra libertadora del Perú".
- IV. Pagar los daños hechos por la incursión de Freiré.
- V. Limitar el armamento naval del Perú.

Santa Cruz no acepta y Mariano Egaña declara la guerra a la Confederación en diciembre de 1836.

Chile fue declarado en estado de sitio y se comenzó a desarrollar una guerra que era impopular, que sólo la soportaba Portales, y éste tuvo que sufrir el disgusto de muchos chilenos que consideraban el problema sin tanta seriedad.

Pero en junio de 1837, mientras pasaba revista a las tropas del ejército en Quillota, Portales fue hecho prisionero por la guarnición de ese lugar encabezada por José Antonio Vidaurre, quien se trasladó al puerto de Valparaíso, con él iba Diego Portales; pero Valparaíso resiste y en la madrugada del 6 de Junio de 1837 un oficial de apellido Florín dispara sobre el Ministro, quien muere.

Este suceso provocará la unidad nacional en contra de la Confederación.

* **Primera Expedición (1837)**

Esta primera expedición, a cargo de Blanco Encalada y comandada por Simpson, desembarcó en Perú, fracasó y sólo logrará firmar el "**Tratado de Paucarpata**" que decía:

- * Blanco reconocía la Confederación.
- * Las fuerzas chilenas se retiran del Perú.

- * Chile devolvería los barcos capturados por Garrido.
- * Perú reconoce la deuda con Chile relativa a la Escuadra Libertadora del Perú.
- * Este tratado fue rechazado en Chile.

* Segunda Expedición (1838)

Esta nueva expedición, a cargo de Manuel Bulnes, desembarcó en Ancón; en sus filas se encontraban emigrados peruanos que facilitaron los acontecimientos; venció a los peruanos en Portada de Guías, se apoderó de Lima y combatió en las batallas de Matucana y Buín.

Los chilenos, además, derrotaron a unos corsarios franceses contratados por Santa Cruz, en el combate Naval de Casma (1839).

La batalla final, donde fueron derrotados los miembros de la Confederación, sería la de Yungay (20 de Enero de 1839); con esto se ponía fin a la "Confederación Perú Boliviana".

* **Consecuencias**

Con el fin de la guerra y la victoria, surgió en Chile un gran movimiento nacional en que se gestaría un impresionante sentimiento patriótico y de unidad nacional. Además traería la rehabilitación para los exiliados y el notable hecho que Chile adquiriera un gran prestigio militar en el contexto americano.

Sin embargo, el gobierno de Prieto terminó en medio del éxito de la guerra contra la Confederación y la aparición de un nuevo líder para los pelucones: Manuel Bulnes, el héroe de la guerra. En ese ambiente de fiesta, el gobierno junto con decretar el fin del estado de sitio, se comprometió a restituir a los oficiales pipiolos dados de baja luego de Lircay y reconocía el derecho de montepío a las viudas y huérfanos de los militares que hubieran muerto mientras estaban dados de bajo.

GOBIERNO DE MANUEL BULNES

El 25 de abril de 1844, España reconocía solemnemente la independencia de Chile y acordaba un Tratado de Paz y Amistad. Esta formalización se dilató debido a las condiciones políticas de España, que en ese momento pasaba por una aguda crisis política.

La consecuencia más importante del reconocimiento español fue que las grandes potencias europeas libres ya de sus compromisos morales con España, se apresuraron a designar sus representantes en Chile o dar categoría de diplomáticos a sus agentes consulares. Prusia designó un Encargado de Negocios; lo mismo hizo el Imperio Austríaco en 1845. En 1846, el cónsul de Prusia tomó la representación de los países escandinavos. Y en 1847 llegó a Chile el primer agente diplomático portugués.

GOBIERNO DE MANUEL MONTT

El 30 de agosto de 1855, don Carlos Lamarca, por la república Argentina, y don Diego José Benavente, por Chile, suscribieron un Tratado de Paz, Amistad, Límites y Comercio, que se promulgó el 30 de abril de 1856. En él se reconocían los límites de 1810, sin especificar cuáles eran, y se establecía que cualquier disputa se solucionaría pacíficamente por intermedio del arbitraje.